



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MARÍA GONZALEZ CABEZAS.-

VOCALES.-

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-
D. FRANCISCO BASTARDO YUSTOS.-
D. JUAN MIGUEL JIMÉNEZ RAMÍREZ
D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las trece horas y diez minutos del día **dos de agosto de dos mil dieciséis**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS RELATIVO AL CONTRATO PRIVADO DE “REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL DENOMINADO “FESTIVAL ELECTROKEBUENA TOLEDO 2016” CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO DE TOLEDO”

OBJETO: REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL DENOMINADO “FESTIVAL ELECTROKEBUENA TOLEDO 2016” CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO DE TOLEDO

UNIDAD GESTORA: FESTEJOS

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE: 6 de julio de 2016

PROCEDIMIENTO: Negociado Sin Publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 25.000,00 € de principal, más 5.250€ de IVA (30.250,00 € EN TOTAL)

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 19 de agosto de 2016

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por el Coordinador del Área de Gobierno de Cultura y Educación, que figura incorporado como Anexo I al acta en que se integra, relativo a la valoración de los sobres B.

Teniendo en cuenta que el tercero predeterminado por razones artísticas cumple con las especificaciones requeridas en todo su detalle, la Junta de Contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO: CLASIFICAR a la empresa “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.”. Dado que se comprueba por la Junta que presenta la siguiente documentación preceptiva exigida por el artículo 151.2 del TRLCSP:

1. Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma
2. Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
3. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.250 € (5% del importe de adjudicación del contrato, excluido IVA)

SEGUNDO: Cumplidos estos requisitos, una vez fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**REALIZACIÓN DE UN EVENTO MUSICAL DENOMINADO “FESTIVAL ELECTROKEBUENA TOLEDO 2016” CON MOTIVO DE LA FERIA DE AGOSTO DE TOLEDO**” a favor de la oferta presentada por “**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.**”, dado que cumple todas las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.
- **Importe de Adjudicación:**
 - Precio neto: 25.000,00 €
 - IVA (21%): 5.250,00 €
 - Importe Total: 30.250,00,€
- **Duración del Contrato:** 19 de agosto de 2016
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veinte minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaría CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JOSÉ MARÍA GONZALEZ CABEZAS

LA VOCAL-SECRETARÍA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D^a JULIA GOMEZ DIAZ

ANEXO I



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

**ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN
SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA.**

Fecha: 1 de agosto de 2016

**Asunto: Propuesta adjudicación contrato
realización concierto ELECTRO KEBUENA a la
Sociedad Española de Radiodifusión S.L.**

Finalizado el plazo de admisión de ofertas para la adjudicación del contrato de realización de un evento musical, denominado "Festival ELECTRO KEBUENA Toledo 2016" con motivo de la feria de agosto, habiéndose presentado una oferta realizada por la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RACIODIFUSIÓN S.L. que está integrada en el Grupo Prisa consistente en el concierto de la siguiente relación de artistas: Henry Méndez, Adrián Rodríguez, Dama, Dryan, Keymass & Bonche, Dani J, Anae, J Martín, Martín Sagar.

A la vista de que este formato musical lo tiene en exclusividad la empresa anteriormente citada a través de la cadena de radio Ke Buena y considerando que cumples los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación, se propone la adjudicación del contrato, por un valor de 30.250 € a la mercantil SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RACIODIFUSIÓN S.L.

Toledo, a 1 de agosto de 2016

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE CULTURA Y EDUCACIÓN,

Fdo.: Diego Sánchez-Dehesa Chozas



DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento es reproducción exacta
de su original

- 3 AGO 2016

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO,

Fdo.: Jerónimo Martínez García